



Compras sustentables: avanzando a un Estado Verde

Departamento de Formación y Capacitación de Usuarios

Objetivo

Involucrar a los compradores públicos para desarrollar **procesos de contratación y compra sustentables**, entendiendo todos los efectos presentes y futuros en la responsabilidad que le cabe al Estado de **asegurar el cuidado del medio ambiente para todos los ciudadanos.**



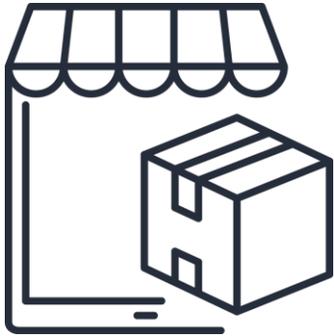
Contrataciones Sustentables en el Estado

Marco normativo sobre sustentabilidad



- Ley de Eficiencia Energética (N°21.305)
- La Ley Marco N° 20.920 que establece la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y el Fomento al Reciclaje (Ley REP),
- Ley de Compras N° 19.886 y su Reglamento (Compras sustentables y de impacto social)
- Hoja de Ruta Economía Circular
- Política energética 2050
- Programa Estado Verde

Contratación sustentable



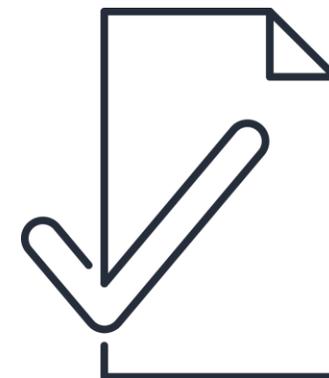
Es el **equilibrio entre lo económico, lo social y lo medioambiental**, no solo debe referirse a las características de las condiciones intrínsecas del bien o servicio a requerir, **sino que debe aplicarse además en la identificación de las necesidades de la respectiva Entidad**, incluyendo la formulación y condiciones de las respectivas bases de licitación, la definición de los criterios de evaluación (entre ellos los criterios inclusivos), la posterior selección y adjudicación de la o las ofertas que resulten seleccionadas y la gestión de contratos respectiva.

(Directiva N° 25. Dirección ChileCompra)

Condiciones ventajosas en las compras

“Las bases de licitación deberán establecer las condiciones que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre todos los beneficios del bien o servicio por adquirir y todos sus costos asociados, presentes y futuros”.

(Artículo N°6. Ley 19.886)



Contratación sustentable

ChileCompra



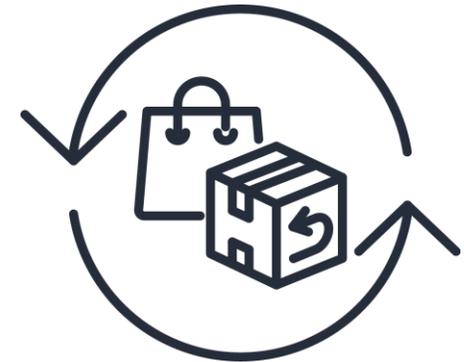
Busca que los procesos de contratación pública logren **un adecuado equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y ambientales** de las contrataciones que realicen las instituciones del Estado.

(Directiva N° 13, publicada por la Dirección de Compras y Contratación Pública en 2008)

Maximizar el valor por dinero

“La contratación de bienes, servicios e infraestructura ha de maximizar el valor por el dinero en todo el ciclo de vida de lo contratado. **Esto requiere que las entidades públicas tomen decisiones que resulten en huellas ecológicas más bajas y mayores beneficios sociales**”.

(Decreto 1410, del Ministerio de Hacienda de mayo de 2015)





Criterios de evaluación

Enfoque de sustentabilidad en las compras públicas

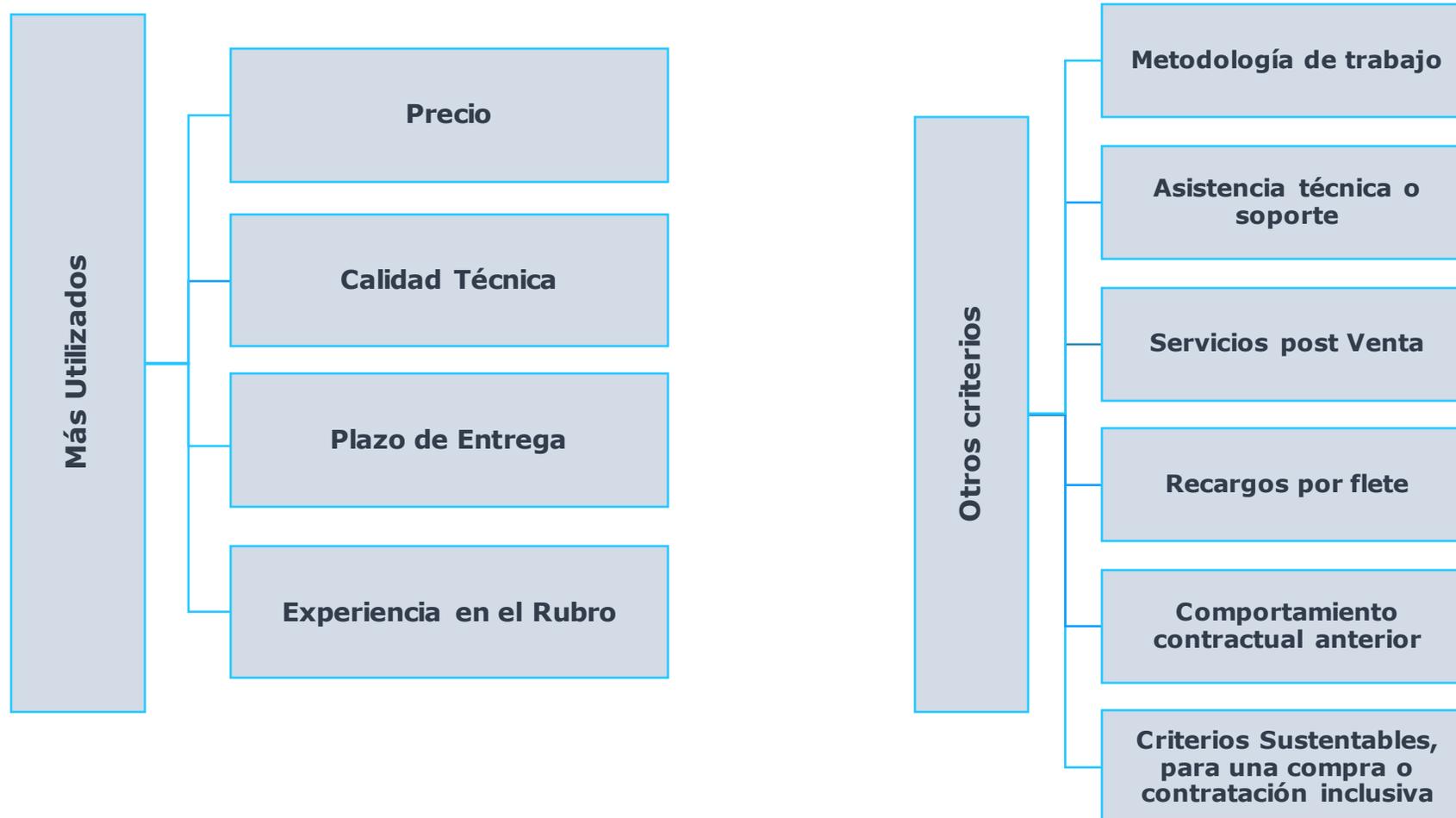
Características de los Criterios de Evaluación



1. Éstos deben ser objetivos, no establecer diferencias arbitrarias entre los oferentes (Art. 6 Ley N°19.886).
2. Los criterios de evaluación deben ser diseñados de forma tal que permita medir y cuantificar objetivamente las ofertas recibidas.
3. Los criterios de evaluación pueden ser detallados en factores y subfactores si se estima conveniente.
4. Se debe considerar que el precio no es el único factor para tener en cuenta. El artículo 37 del Reglamento, establece que “la evaluación de las ofertas se efectuará a través de un análisis económico y técnico de los beneficios y los costos presentes y futuros del bien o servicio ofrecido en cada una de las ofertas (...)”.

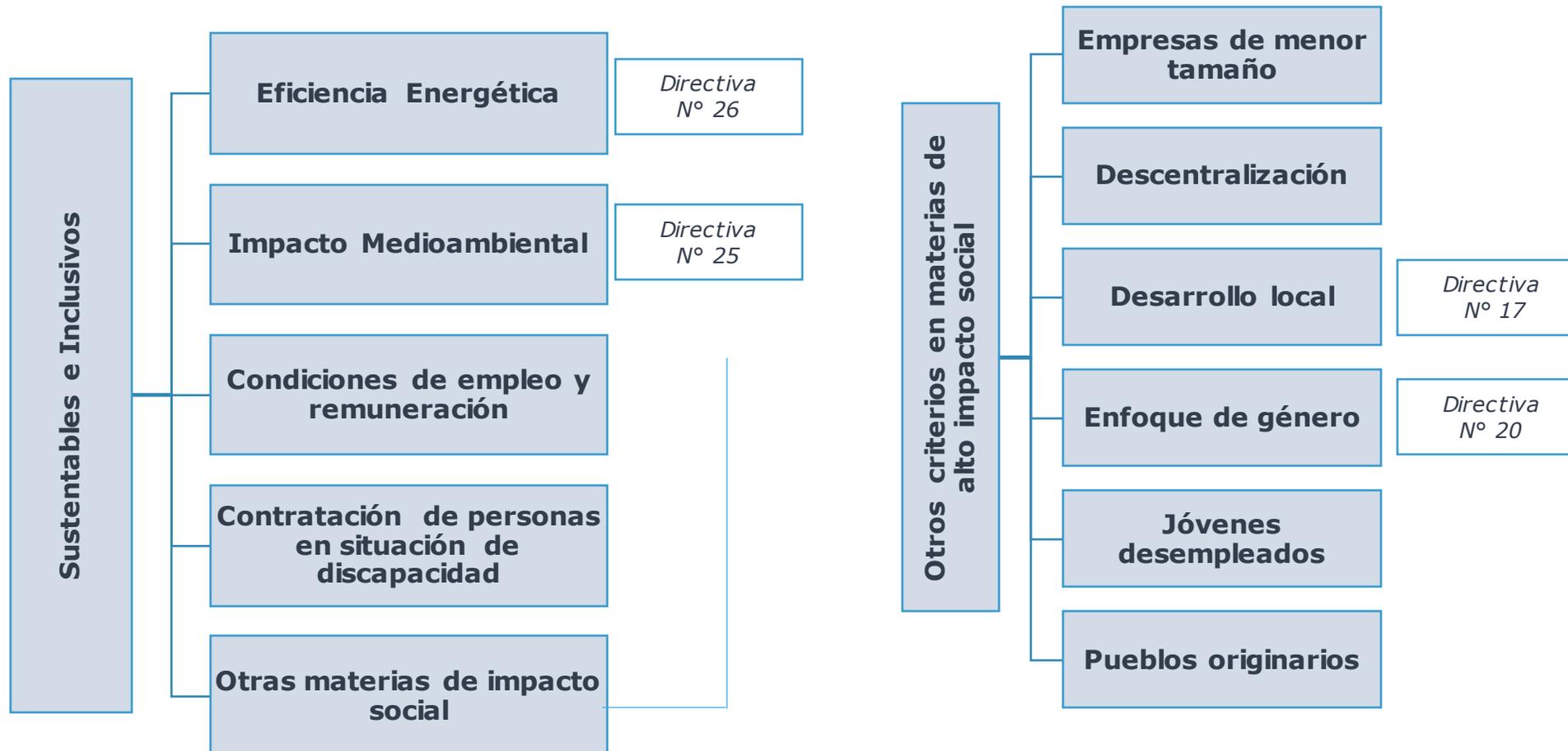
Criterios de Evaluación

Artículo 37 y 38, Reglamento de Compras Públicas



¿Cuáles son los criterios inclusivos actuales?

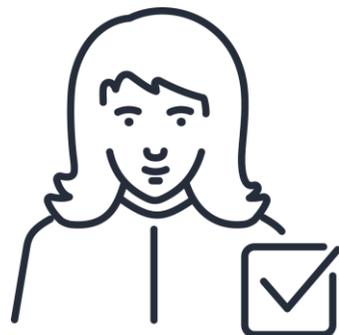
Más participación de proveedores en el Mercado Público



Evaluación de oferentes

Sellos sustentables e inclusivos

ChileCompra



Respecto de la evaluación de oferentes y proveedores fomentar proveedores que posean sellos de la iniciativa de HuellaChile (MMA), Sello Mujer (ChileCompra) y Acuerdo de Producción Limpia (Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático), Cooperativa (Min. Economía), Turismo sustentable (SERNATUR) como también considerar e incluir declaración jurada de políticas ambientales, asignando un % en los criterios de evaluación, lo anterior no es requisito excluyente, pero sin embargo es deseable.

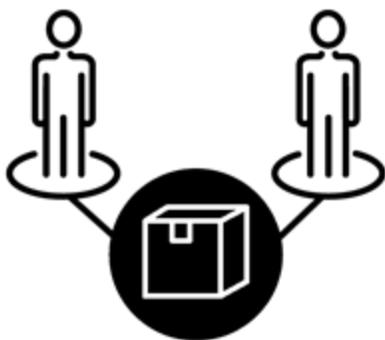


Agregar valor en las compras

Enfoque de sustentabilidad e inclusión en las compras públicas

Compras públicas bajo los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

ChileCompra



Se espera bajo el objetivo N°12 de la Agenda de Sostenibilidad que los organismos públicos articulen acciones para: **“Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible”** mediante prácticas de contratación pública que sean sustentables, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales”.

Directivas que apoyan las compras sustentables e inclusivas

Las directivas en compras públicas las emite la Dirección ChileCompra y contiene recomendaciones especialmente para compradores del Estado.



- Directiva N°17. Igualdad de oportunidades en el Mercado Público (2022)
- Directiva N°20. Enfoque de Género (2022)
- Directiva N°25. Criterios ambientales (2016)
- Directiva N°26. Recomendaciones para una mayor eficiencia en la contratación de bienes y servicios (2018)

Contratación de Pymes locales

ChileCompra

Contratación **sin Cotizaciones**



Cuando se trate de adquisiciones **inferiores a 10 UTM**, y que privilegien **materias de alto impacto social**, tales como aquellas relacionadas con el **desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente**, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

(Artículo 10, N° 7 letra N, Reglamento de Compras)

Se puede potenciar lo local, permitiendo también el cuidado del planeta al disminuir las emisiones por grandes traslados desde ciudades o regiones alejadas

Contratación de UTP y Cooperativas

ChileCompra

Asociatividad

Los organismos pueden contratar a cooperativas y Uniones Temporales de Proveedores, figuras que potencian a los pequeños proveedores.



Unión Temporal de Proveedores

La Unión Temporal de Proveedores, o **UTP**, es una "Asociación de personas naturales y/o jurídicas, para la presentación de una oferta en caso de licitaciones, o para la suscripción de un contrato, en caso de un trato directo." (Art. 2, N° 37, Reglamento de Compras).

Cooperativas

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y **aspiraciones comunes en materia económica, social y cultural** mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática. Las cooperativas son negocios propiedad de sus miembros y gestionados por ellos. (DAES, Ministerio de Economía).

**Potencia el mercado local comprando en la zona:
contribuye al fomento de las PYMES de la Región, Provincia o Municipio.**



Ejemplos de compras públicas

Aplicando el enfoque de sustentabilidad

Compra de artefactos

Eficiencia energética en las contrataciones

Para equipos de oficina (computadores de escritorio, notebooks, impresoras y multifuncionales), se recomienda exigir el sello Energy Star de eficiencia energética.

Para ampollitas, artefactos y electrodomésticos (refrigeradores, microondas, equipos de aire acondicionado) se recomienda exigir un nivel de eficiencia A en la etiqueta de eficiencia energética.



ChileCompra

Energía		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	
Fabricante			
Unidad exterior			
Unidad interior			
Más eficiente		A	
A			
B			
C			
D			
E			
F			
Menos eficiente		G	
CONSUMO DE ENERGÍA (kWh/mes) <small>(Consumo en base al uso de una hora al día, en modo refrigeración)</small>		23,6	
Capacidad de refrigeración (kW)		2,550	
Índice de eficiencia energética (carga completa)		3,236	
Tipo de acondicionador <small>Sólo refrigeración Refrigeración/Calefacción</small>		←	
Capacidad de calefacción (kW)		2,840	
Clase de eficiencia energética en modo calefacción		A	
A: más eficiente G: menos eficiente		ABCDEFG	
<small>IMPORTANTE - El consumo real varía dependiendo de las condiciones de uso del equipo y de su localización La etiqueta debe permanecer adherida al cuerpo del producto y sólo podrá ser retirada por el consumidor final Norma Chilena Oficial NCh3081.OI2007</small>			

Compra de vehículos

1 **Rendimiento de combustible** en ciudad, carretera y mixto. Valor expresado en kilómetros recorridos por cada litro de combustible consumido (km/l)

2 **Valores obtenidos en laboratorio** bajo condiciones estandarizadas de circulación (velocidad, temperatura y humedad)

3 **Código QR** que te permitirá acceder fácilmente al sitio web www.consumovehicular.cl

Eficiencia Energética

 Rendimiento de Combustible	Marca: Modelo:
	Combustible: Norma de Emisión: Código de Informe Técnico:
Ciudad x,x km/l	Emisiones de CO ₂ xxx g/km
	Mixto x,x km/l Carretera x,x km/l

Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.

El rendimiento de combustible y emisiones de CO₂ corresponde al valor constatado en el proceso de homologación desarrollado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV).

El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantenimiento del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras.

El CO₂ es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.

Infórmate en www.consumovehicular.cl



4 **Marca/Modelo Combustible:**
Gasolina o Diésel

5 **Norma de Emisión** que el vehículo cumple

6 **Código de informe técnico**, otorgado al modelo del vehículo en el proceso de homologación y contenido en el certificado de homologación

7 **Emisiones de CO₂** expresadas en gramos de CO₂ por kilómetro recorrido que se emite al medio ambiente (g/km)

Eficiencia energética

Tecnología	Consumo (W/hora) (a)	Vida Útil en horas (b)	Costo inversión (c)	Horas uso x año (d)	Recambio (e)=(d/b)	Costo inversión x año (f)=(c x e)	Consumo anualizado (g)= (a x 0.1012 x d)	Costo total anualizado (h)=(f + g)
Incandescente	100	1.000	\$ 490	2340	2,34	\$ 1.147	23.685	\$ 24.832
Halógena	50	2.000	\$ 3.578	2340	1,17	\$ 4.186	11.843	\$ 16.029
CFL (Compacta Fluorescente)	20	6.500	\$ 7.862	2340	0,36	\$ 2.830	4.737	\$ 7.567
LED	14	20.000	\$ 12.294	2340	0,12	\$ 1.438	3.316	\$ 4.754

Directiva de Contratación Pública N°25 "Recomendaciones para la contratación de bienes y servicios incorporando criterios ambientales y de eficiencia energética"

¿Qué observamos entre el Costo y el Costo total anual?

Compra de papel

- **Procedencia de la materia prima:** Se debe preferir aquellos papeles que han sido fabricados con materia prima que provenga de bosques manejados sustentablemente.

Esta información puede ser verificada a través de distintas certificaciones nacionales e internacionales (Ejemplo: CERTFOR, PEFC, FSC).

- **Contenido de fibra reciclada:** Mientras más alto sea el porcentaje de fibras recicladas contenidas en el papel, menor será el uso de materias primas (cantidad de árboles), menor el consumo de agua, y el consumo de energía.
- **Contenido de cloro:** Se debe preferir aquel papel libre de cloro elemental.



Compra de papel (ejemplo)



COMPRA **ÁGIL**

Un evento necesita diplomas de certificación

El requerimiento corresponde a la adquisición de diplomas, puede pedirse que sean de papel reciclado artesanal, que además sea germinable para la certificación de los Programas de Acreditación Estado verde y Oficina Verde.

- Monto de la compra hasta 30 UTM
- Selección de empresa por su impacto ambiental y producto sostenible



Licitaciones públicas sustentables

Aplicando el enfoque de sustentabilidad

Aplicación de criterios sustentables

Determinar impactos presentes y futuros en servicios de Aseo

ChileCompra



El aseo y la mantención de oficinas representan una oportunidad para incorporar la sustentabilidad en distintos niveles, ya que en este servicio se generan impactos que pueden ser controlados a partir de la operación del mismo.

- Uso de **productos químicos** y **reducir la contaminación de agua** (reducir el impacto ambiental en el tratamiento de aguas residuales en ecosistemas acuáticos y terrestres).
- Incluir en las bases de licitación que el proveedor incorpore **gestión de residuos de oficina** (reciclaje y minimización), integrándolo a la cadena, en el marco de las funciones obligatorias.
- Incorpora **criterios de evaluación** y medios de verificación que estén asociados a prácticas de sostenibilidad ambiental del proveedor.



Aplicación de criterios sustentables

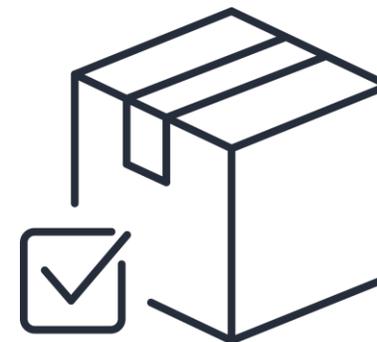
ChileCompra

Visualizar el impacto medio ambiental de la Compra local

La compra de alimentos para comedores escolares o centros de asistencia de salud constituye una acción clave. Comprometidos con **reducir la huella de carbono** se puede potenciar la compra a proveedores locales, por ejemplo:

Otorgando mayor puntaje en los criterios de evaluación a proveedores locales hasta cierto radio de distancia:

- Menos traslado, menos combustible para mover productos.
- Reduce la huella de carbono por emisiones de gases de efecto invernadero en los traslados.



Aplicación de criterios sustentables

Compras de construcción y de remodelación

ChileCompra



Solicita en las bases de licitación medios de verificación que aseguren:

- Disponer los residuos en lugares autorizados con certificado de trazabilidad.
- Gestionar los residuos, con separación en origen y clasificación para reciclaje, con certificado de trazabilidad.
- Diseñar construcciones u oficinas bajo criterios de eficiencia energética y aislación.
- Incluir tecnología de ahorro hídrico en diseño de baños y cocinas
- Incluir iluminación y equipos de bajo consumo energético.



Impacto social de las compras

ChileCompra



Recuerda que las compras públicas pueden considerar materias de alto impacto social y puedes asignar puntaje a proveedores que presenten propuestas con aspectos demostrables en materia de inclusión, presentando el listado de personas y las características de los aspectos inclusivos considerados.



Recomendaciones en las contrataciones sustentables

Cambio cultural y de gestión institucional

Compras sustentables y economía circular

ChileCompra

Una nueva conciencia en las instituciones públicas

¿Cómo asegurar una cultura de sustentabilidad en las instituciones públicas?

Asegura:

La existencia de una política de compras públicas sustentables dentro de la institución.

Los bienes/servicios adquiridos con criterios de sustentabilidad.

Incorpora en las bases de licitación criterios o sellos sustentables.

Verifica la existencia de medios de verificación fechas de licitación, bases administrativas, cálculo de tipos de productos sustentables y otros documentos de respaldo.

Promueve:

La capacitación en materias ambientales a los funcionarios y las funcionarias.

Diseña programas de formación continua para generar prácticas sustentables.

Difunde estrategias de cuidado ambiental.

Registra a los funcionarios y funcionarias que participen en actividades de sensibilización ambiental y formación.

Registra los medios de verificación de presentaciones, fotografías, listas de asistencia y calendario de actividades.

Recomendaciones para comprar reduciendo la huella ambiental

- 1 Verifica el impacto ambiental de los productos, por ejemplo, con sellos, etiquetas y/o certificaciones, nivel de eficiencia energética, u otras.
- 2 Conoce los costos o convenios de disposición final de productos o residuos generados.
- 3 Analiza los costos de mantención o reposición que requiere el producto para su correcto funcionamiento.
- 4 Verifica los costos de operación del producto o servicio, no sólo su valor inicial.
- 5 Planifica compras de bienes o servicios estandarizados para visualizar posibles compras coordinadas (papel, automóviles, entre otras).
- 6 Incorpora criterios sustentables en Bases de Licitación pública.
- 7 Promueve la cultura ambiental en tu institución pública.

¿Necesitas Ayuda?

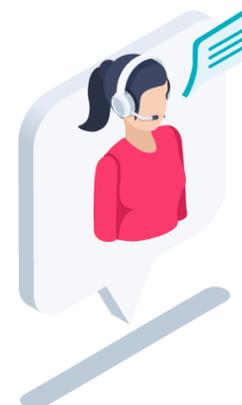
ChileCompra

Centro de Ayuda: ayuda.mercadopublico.cl



Material de apoyo

Información para responder las **consultas más frecuentes de los usuarios** y acceder a material de descarga como guías de uso, tutoriales en video e infografías.



Asistente Virtual

Resuelve dudas derivando consultas a material de apoyo del Centro de Ayuda. También tiene opción de contacto con ejecutivo para resolución en línea.

¿Prefieres
Ayuda
telefónica?

Mesa de ayuda telefónica

☎ **600 7000 600** 📱 **+56 2 2429 7709** IVR 24x7

🕒 Atención ejecutivo de lunes a viernes de 9 a 19 hrs.

Capacítate en línea y de forma gratuita

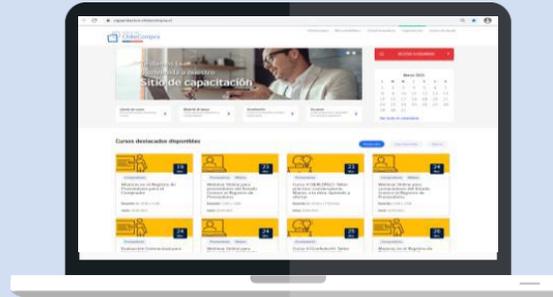
ChileCompra



www.chilecompra.cl

Capacitación on-line

<http://capacitacion.chilecompra.cl>



www.mercadopublico.cl



Compras sustentables: avanzando a un Estado Verde

Departamento de Formación y Capacitación de Usuarios